



ARBEQUADOR CIA. LTDA.

53084

Núñez de Vela E3-13 y Av. Atahualpa
Edificio Torre del Puente, Pisos 4 y 5
Telfs.: (593-2) 2264-932 al 2264-940
Fax: (593-2) 2269-057
E-mail: arbecu@arbecuador.com
Quito - Ecuador

ARB-12-177

Quito, DM., 05 de octubre del 2012

ESCANFAR

19 OCT 2012
CAU

Quito
\$0,04
c/p

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
22 OCT. 2012
Registro de Sociedades

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ARBEQUADOR CIA. LTDA., en cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Compañías en su Art. 21, y dentro del término establecido para el efecto, procedo a comunicar a usted que se ha realizado la cesión de participaciones que me permito detallar a continuación:

CEDENTES:

NOMBRE: Albert Edward Morteboy
CALIDAD: Socio
CI: 171415530-4
NACIONALIDAD: Británica Inglesa
VALOR C/PARTICIPACIÓN: USD 0.04
NÚMERO DE PARTICIPACIONES: 913.242
CAPITAL USD: \$36.529,68

NOMBRE: Silvia Adriana Vega Andy
CALIDAD: Cónyuge Socio
CC: 170816250-6
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
VALOR C/PARTICIPACIÓN: USD 0.04
NÚMERO DE PARTICIPACIONES: 913.242
CAPITAL USD: \$36.529,68

CESIONARIO:

NOMBRE: Byron Patricio Velasco Jarrín
CC: 100145935-1
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
VALOR C/PARTICIPACIÓN: USD 0.04
NÚMERO DE PARTICIPACIONES: 913.242
CAPITAL USD: \$36.529,68

La antes indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las participaciones cedidas; es decir, involucra todos los derechos que podrían corresponder a las mencionadas participaciones por reservas, por valorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, por lo que, el Cedente al ceder sus participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Por la favorable atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

ARBEQUADOR CIA. LTDA.

ALBERT MORTEBOY
GERENTE GENERAL

Ingresado cesión de participaciones
23/10/2012
je

Nota: al presente documento se adjunta el original de la tercera escritura de la cesión de participaciones de la compañía ARBEQUADOR CIA. LTDA., debidamente registrada en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA
COMPAÑÍA ARBECUADOR CIA. LTDA**

**OTORGADA POR:
ALBERT EDWARD MORTEBOY Y SILVIA
ADRIANA VEGA ANDY
A FAVOR DE:
BYRON PATRICIO VELASCO JARRÍN**

**CUANTIA: USD. 36,529.68
NF**



DI 4,

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparecen: por una parte, como cedente los cónyuges Albert Edward Morteboy y señora Silvia Adriana Vega Andy, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionario; el señor Byron Patricio Velasco Jarrín, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, quienes declaran ser de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Albert Edward Morteboy, que es de nacionalidad Británica e inteligente en el idioma castellano, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan el documento de identidad y

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de transferencia de participaciones de la compañía ARBECUADOR CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

Comparecientes: Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, como cedente, el Señor Albert Edward Morteboy de estado civil casado con la Señora Silvia Adriana Vega Andy, quien también comparece autorizando la presente cesión de participaciones; y, por otra parte en calidad de cesionario; el señor Byron Patricio Velasco Jarrín, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana portador de la cédula de identidad número uno cero cero uno cuatro cinco nueve tres cinco guión uno (No. 100145935-1); todos los comparecientes son legalmente capaces, sin impedimento para celebrar la presente escritura, quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.-**

Antecedentes: Uno.- La Compañía GRUPONAPO CIA. LTDA. después denominada ARBGEP CIA. LTDA., y finalmente denominada ARBECUADOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco. **Dos.-** Mediante escritura

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

pública de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el dos de enero de mil novecientos noventa y ocho, la compañía GRUPONAPO CIA. LTDA., cambió de denominación por CORPORACIÓN ARBGEP CIA. LTDA., aumentó su capital y reformó sus estatutos. **Tres.-** Mediante escritura pública de fecha trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón, Doctor Jaime Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil de fecha dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve, la compañía CORPORACIÓN ARBGEP CIA. LTDA., cambió de denominación por ARBECUADOR CIA. LTDA., y reformó sus estatutos.- **Cuatro.-** Mediante Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de ARBECUADOR CIA. LTDA., de fecha veintiocho (28) de agosto del dos mil doce, se resolvió por unanimidad del capital social suscrito y pagado, autorizar al señor Albert Edward Morteboy, para que transfiera novecientas trece mil doscientas cuarenta y dos (913,242) participaciones, que posee en esta compañía, a favor del señor: Byron Patricio Velasco Jarrín; autorizando para tales efectos al Gerente General, para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la presente transferencia hasta su notificación en la Superintendencia de Compañías.- **TERCERA.- Transferecia de**

Participaciones: Con los antecedentes expuestos, el señor Albert Edward Morteboy, cede en venta real y efectiva



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

novecientas trece mil doscientas cuarenta y dos (913,242) participaciones sociales de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0,04) cada una, de las que posee en la compañía ARBECUADOR CIA. LTDA., a favor del señor Byron Patricio Velasco Jarrín; con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- Aceptación:** Las partes, por ser su expresa voluntad, aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.- Precio:** El precio de cesión de las participaciones objeto de este contrato es de treinta y seis mil quinientos veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de América, con sesenta y ocho centavos (USD\$ 36,529.68) de contado. Suma que el cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- **SEXTA.- Inscripción y Marginación:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- **SEPTIMA.- Documentos habilitantes:** Se acompaña el nombramiento del representante legal de la compañía; y, el Acta de Junta General de Socios de la compañía ARBECUADOR CIA. LTDA., con lo que se acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al señor Albert Edward Morteboy para que transfiera novecientas trece mil doscientas cuarenta y dos (913,242) participaciones

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

que posee de la compañía, a favor del cesionario Señor Byron Patricio Velasco Jarrín.- Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- Hasta aquí la minuta, la misma que se halla firmada por el Doctor Fernando Tamayo B., Abogado con matrícula Profesional número diez mil novecientos veinte, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



GN

Albert Edward Morteboy
Albert Edward Morteboy
C.C. 171415530-4

GN

Silvia Adriana Vega Andy
Silvia Adriana Vega Andy
C.C. 170816258-6

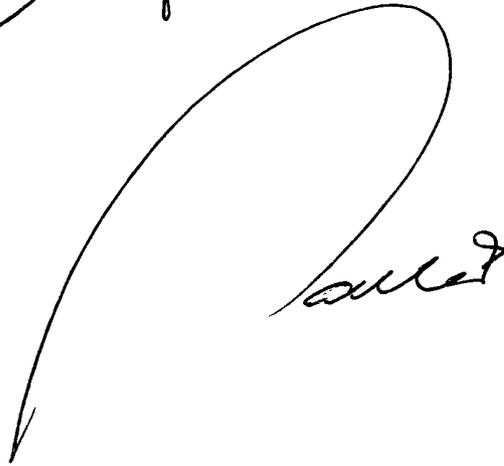
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

601

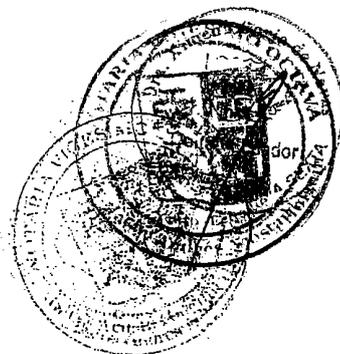


Byron Patricio Velasco Jarrín

C.C. 100145935-1



Quito, 12 de marzo del 2009



Señor
ALBERT EDWARD MORTEBOY
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ARBECUADOR CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de CUATRO AÑOS, a contarse desde su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil. De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía le corresponde a Usted ejercer individualmente la representación legal de la Compañía.

La Compañía ARBECUADOR CIA. LTDA., se constituyó con la razón social Gruponapo Cía. Ltda. mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín el día 22 de Noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 9 de Febrero de 1995 bajo el número 393, tomo 126. El cambio de razón social se realizó mediante Escritura Pública del 13 de enero de 1999 en la Notaría Vigésima Octava e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de marzo de 1999 y Reforma de Estatutos Sociales otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa con fecha 25 de mayo del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 23 de junio del 2004 bajo el número 1572, tomo 135.

Muy atentamente,

SCOTT SUMMERS
PRESIDENTE



En la presente fecha, **ACEPTO** el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía ARBECUADOR CIA. LTDA. comprometiéndome a cumplirlo con total sujeción a la Ley y a los Estatutos Sociales. Quito, 12 de marzo del 2009.

ALBERT E. MORTEBOY
C.I. 171415530-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **3275** del Registro de Nombramiento, Tomo No. **140** Quito, a **27 MAR. 2009**

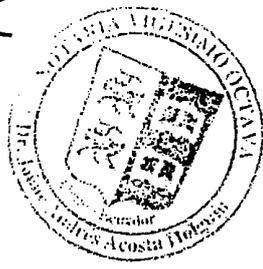


DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

RAZON... pres... del documento
... por el
... para este
... el mismo
... Vigésimo
... la Ley.
Quito a, 28 de Octubre de 2009

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR



NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En
aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede está
conforme con el documento que me fue
presentado en: 1 Foja(s): 24.1
Quito a, 10 Ene 2012



Ximena Borja de Navas
~~Dra. Ximena Borja de Navas~~
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

Es compulsada de la copia que en 01 foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 14 de Agosto de 2012



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR



- 5 -

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791285883001
RAZON SOCIAL: ARBECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ARBECUADOR CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MORTEBOY ALBERT EDWARD
CONTADOR: SANTACRUZ CEVALLOS ROBERTH EDISON



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/02/1995	FEC. CONSTITUCION:	09/02/1995
FEC. INSCRIPCION:	27/02/1995	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	11/07/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS, PUENTES Y OBRAS PUBLICAS EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: MUÑEZ DE VELA Número: E3-13 Intersección: AV. ATAHUALPA Edificio: TORRE DEL PUENTE Piso: 4 Oficina: 4 Y 5 Referencia ubicación: JUNTO A LA EMBAJADA DE CHINA Telefono Trabajo: 022264932 Telefono Trabajo: 022264933 Telefono Trabajo: 022264934 Fax: 022269057 Apartado Postal: 17-21-738 Email: arbecu@arbecuador.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL NORTEPICHINCHA

ABIERTO:

CERRADOS:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVIDOR DE RENGLAS INTERNAS

Usuario: CURU051107

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 01/04/2011 08:11:54

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARBECUADOR CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, el veintiocho de agosto del dos mil doce, a las 10:00, en el local de la compañía ubicado en la Calle Nuñez de Vela E3-13 y Atahualpa, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios y todo el capital pagado de la Compañía ARBECUADOR CIA. LTDA., integrada por: el señor Albert Morteboy, propietario de 2629030 participaciones; y, la señora Erika Gálvez Villacís, propietaria de 138.370 participaciones sociales, quienes, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía.

Todas las participaciones tienen un valor nominal de US\$ 0.04 cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas.

Actúa como Secretario de esta Junta el señor ingeniero Albert Morteboy en su calidad de Gerente General de la compañía y la preside el ingeniero Byron Velasco como Presidente de la compañía.

De inmediato el ingeniero Byron Velasco declara instalada la Junta y dispone se pase a resolver sobre los puntos del Orden del Día, los cuales han sido previamente conocidos y aceptados por los Socios concurrentes.

Constatado el quórum, renunciando a la convocatoria y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, y se instala esta reunión para tratar única y exclusivamente el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Cesión de Participaciones.

El orden del día es considerado por los socios, los mismos que lo aceptan sin reparos y por unanimidad. En consecuencia, el Presidente dispone se trate este Orden del Día.

1. Cesión de Participaciones.

A continuación el Presidente informa a la Junta, para que conozca y resuelva sobre la cesión de novecientos trece mil doscientas cuarenta y dos (913.242) participaciones sociales de US\$ 0.04 (Cuatro Centavos de Dólar de los Estados

Unidos de América) cada una, propiedad del señor Albert Edward Morteboy, a favor del señor Byron Patricio Velasco Jarrín:

En virtud de la presente transferencia, el capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL		
Albert Edward Morteboy	\$ 68,631.52	1,715,788
Byron Velasco Jarrín	36,529.68	913,242
Erika Gálvez Villacís	5,534.80	138,370
TOTAL:	110,696.00	2,767,400

Se procede a resolver este punto del orden del día y se lo aprueba por unanimidad, autorizando al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la presente transferencia, hasta su notificación a la Superintendencia de Compañías.

La Compañía entregará a cada socio el certificado de aportación en el que conste su carácter de no negociable y el número de participaciones que le corresponde a su aportación.

Habiendo tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Sr. Secretario solicita un receso de 30 minutos para redactar el acta. Pasado este tiempo, el acta se pone a consideración de los presentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16h30.

Para constancia, firman los representantes acreditados en unidad de acto conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica:


Byron Velasco Jarrín
Presidente


Albert Morteboy
Gerente General – Secretario


Erika Gálvez Villacís
SOCIA


Albert Morteboy
SOCIO

CERTIFICADO



Certifico que en Sesión de la Junta General Extraordinaria de ARBECUADOR CIA. LTDA., celebrada el 28 de agosto de 2012, los socios por unanimidad autorizan la cesión de 913,242 (NOVECIENTAS TRECE MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y DOS) participaciones de US\$ 0.04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) del Ing. Albert Morteboy a favor del Ing. Byron Velasco Jarrín.

Quito, 3 de septiembre del 2012


ALBERT MORTEBOY
GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

100145935-1

APellidos y Nombres
VELASCO JARRIN BYRON PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA

FECHA DE NACIMIENTO
1963-02-27

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado

RUTH E
GALARZA VERA




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARRIN ZOILA

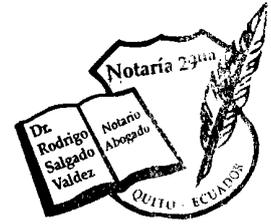
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-06

000422073

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRESIDENTE DEL CONSEJO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

279-0203
NÚMERO

1001459351
CÉDULA

VELASCO JARRIN BYRON PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
-
ZONA

[Signature]
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, cesión de participaciones en la
compañía ARBECUADOR CIA.LTDA, otorgada por:
ALBERT EDWARD MORTEBOY y SILVIA ADRIANA VEGA
ANDY, a favor de: BYRON PATRICIO VELASCO JARRIN,
firmada y sellada en Quito a diez de septiembre del año
dos mil doce.-

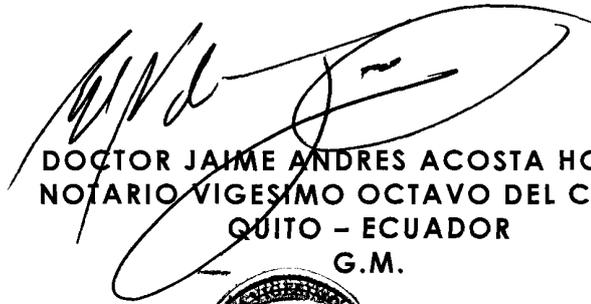


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA GRUPONAPO COMPAÑIA LIMITADA, ACTUALMENTE ARBECUADOR CIA.LTDA.** OTORGADA ANTE MI, DE FECHA **VEINTE Y DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.** SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA MENCIONADA COMPAÑIA QUE ANTECEDE.- QUITO A, VEINTE Y SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.





**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
G.M.**



**Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito**



NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **393** del REGISTRO MERCANTIL de nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 579 vuelta, tomo 126, número: **4** del REGISTRO MERCANTIL de dos de enero de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 6, tomo 129, y número: **509** del REGISTRO MERCANTIL de dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 768, tomo 130, correspondiente a la Constitución de la compañía "**ARBECUADOR CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el tres de septiembre del dos mil doce, ante la Notaria Vigésimo Noveno del Cantón Quito, once de octubre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

